



La sesión ordinaria N° 318 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 20 de diciembre de 2017. Presidió la sesión, Roberto Guerrero. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusó su asistencia, Pedro Montt. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa. Asistió como invitada, la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública, Anely Ramírez.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 14:15 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 22 de noviembre y del 6 de diciembre de 2017. Asimismo, pospusieron la aprobación del acta de la sesión del 13 de diciembre de 2017, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Reunión con el Presidente de la Junta directiva de la UCBC. Explicó que se realizó el 14 de diciembre pasado y contó con la participación del consejero Espejo. En la oportunidad se abordaron varios aspectos del acuerdo del CNEC, especialmente los financieros y académicos.
- b) Reunión SINACES. Informó que la última reunión del año se realizó el 15 de diciembre pasado, y asistió junto al Presidente (s), señor Roberto Guerrero y la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública, Anely Ramírez. Señaló que en la reunión se revisó la acreditación de las pedagogías, las IES en situaciones críticas y las indicaciones que se realizarán al proyecto de ley de reforma de la educación superior. El Comité pidió conocer el proceso de supervisión de pedagogía, lo que el CNEC informará en la próxima sesión. Los consejeros consultaron acerca de los nuevos criterios de acreditación de programas de pedagogía, los que actualmente se encuentran en proceso de consulta pública.
- c) Decreto de Calificación y Promoción escolar. Explicó la evaluación interna realizada y consultó a los consejeros sobre los expertos que realizarán la evaluación externa correspondiente.

3. Ministerio de Educación. Propuesta de Bases Curriculares para la Educación básica y media de personas jóvenes y adultas (EPJA). Acuerdo.

La Secretaría Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta presentada por el Ministerio de Educación, las evaluaciones realizadas por los consultores externos y las recomendaciones de la Secretaría Técnica. A continuación, respecto de los elementos transversales analizados, expuso los aspectos valorados, los que atañen a que se trata de una propuesta única para todas las modalidades de EPJA; que es una propuesta actualizada que contribuye a la formación de los estudiantes; que incluye un currículo por competencias que favorece el enfoque modular; que considera enfoques adecuados de las disciplinas; que favorece el desarrollo de competencias y habilidades pertinentes a las necesidades del siglo XXI; y promueve la evaluación para el aprendizaje, entre otros aspectos relevantes.

En relación con los aspectos a mejorar, se refirió a la necesidad de que los OA expliciten claramente las habilidades, contenidos y actitudes que se espera desarrollen los estudiantes; que los OA sean verificables; que incluyan habilidades tecnológicas, de pensamiento crítico y creativo y de trabajo colaborativo; y que se incluyan mayores orientaciones a los profesores acerca de estrategias que favorecen el desarrollo de competencias, la evaluación para el aprendizaje y la educación diferenciada, entre otras, para apoyar una adecuada implementación curricular.

A continuación, la señora Barros se refirió a las 5 asignaturas que considera esta propuesta, detallando los siguientes aspectos de la evaluación realizada:

-Lenguaje y comunicación: se valora el enfoque comunicativo, la concepción de la lengua en cambio permanente y el uso del lenguaje en contexto. Sin embargo, es necesario precisar los OA en cuanto a habilidades específicas; se requiere mejorar la articulación con los aprendizajes de otras asignaturas; incorporar un glosario; y fundamentar los nombres de los ejes, pues son diferentes a los del régimen regular.

-Inglés: se valora el uso del marco europeo para la propuesta y que se base en habilidades comunicativas a desarrollar con los estudiantes. En relación con los aspectos a mejorar, se estima necesario asegurar el tiempo disponible, optimizar el aprendizaje con módulos y resguardar las horas y periodicidad que requiere el aprendizaje.

-Matemática: se valora la rigurosidad conceptual y la visión actualizada de la propuesta; que los OA contemplan conocimientos, habilidades y actitudes esenciales; y que se incluya el eje de matemática financiera. Con todo, es necesario incluir orientaciones para trabajar con estudiantes con brechas de aprendizaje y precisar algunos OA que son muy amplios.

-Estudios sociales: se valora el foco en formación ciudadana y la visión del estudiante como sujeto de derechos; que entrega enfoques adecuados de las distintas disciplinas; y que la propuesta considera las experiencias previas de los estudiantes y promueve el respeto por la diversidad. En relación con los aspectos a mejorar, se considera necesario explicitar los aprendizajes previos necesarios para desarrollar los OA.

-Ciencias naturales: se valora la estructura de OA de la propuesta y que ésta favorece la alfabetización científica. Sin embargo, es necesario mejorar el tiempo para cubrir todos los OA propuestos; precisar el foco de algunos OA y considerar que algunas innovaciones de la propuesta requieren perfeccionamiento de los profesores y directivos.

Los consejeros debatieron en extenso sobre la propuesta de BC en análisis, y sin perjuicio de que valoraron numerosos aspectos de ésta, consideraron que es necesario ajustar algunos OA para que expliciten las habilidades contenidos, contenidos y actitudes que se espera desarrollen los estudiantes; que es necesario incluir en los OA de educación básica saberes fundamentales que son relevantes para comprender el mundo, tales como la lectura de mapas, las unidades de medida y la interpretación de información; y que es necesario diversificar las temáticas incluidas en los OA de los primeros niveles de educación básica, especialmente en Lenguaje y comunicación, Estudios sociales y Ciencias naturales. Debido a lo anterior, el Consejo acordó, por unanimidad, informar con observaciones la Propuesta de Bases Curriculares para la Educación básica y media de personas jóvenes y adultas (EPJA). Además, se acordó transmitir al Ministerio de Educación las sugerencias derivadas de la evaluación realizada, con el objeto de contribuir al perfeccionamiento de la propuesta.

4. Instituto Profesional Helen Keller. Reformulación de nueva carrera de Psicopedagogía.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución, y las evaluaciones realizadas por tres consultoras externas.

Los consejeros solicitaron información adicional sobre el perfil de la carrera, qué instituciones la imparten en el país y la naturaleza de la función que ejercen los psicopedagogos, en relación con los profesores. Por tanto, acordaron continuar el análisis de esta materia en la próxima sesión.

5. Varios.

- a) **Bases Curriculares de III y IV medio.** La Secretaria Ejecutiva presentó las principales características de la propuesta reformulada de BC presentada por el Ministerio de Educación, la que mantiene una formación general (FG) común para las 3 diferenciaciones; y reduce el tiempo destinado para la formación general TP a 14 hrs. Presentó la organización del plan propuesto, la FG complementaria y la formación diferenciada y el marco temporal de III y IV medio. Finalmente, presentó una propuesta para evaluar las BC presentadas, la que fue aprobada por los consejeros, luego de introducir algunas modificaciones.
- b) **Comité editorial de la Revista Calidad en la Educación.** La consejera Norambuena informó que el Comité ha pedido revitalizar el desafío de avanzar hacia *Scopus*, pues es un eje de desarrollo clave y estratégico del CNED en el próximo año y daría mayor prestigio a la Revista. Al respecto, la consejera Norambuena subrayó que los cambios que ya se están implementando en la Revista, permiten avanzar hacia dicho objetivo. Por otra parte, se propone

comunicarse con todos los miembros del comité para ver si continuarán participando en el Comité, especialmente los nacionales; y promover la convocatoria a académicos extranjeros. Los consejeros aprobaron las propuestas del Comité.

- c) **Solicitudes de subvención escolar.** La Secretaria Ejecutiva informó de la reciente recepción de un mayor número de solicitudes de subvención, las que han sido aprobadas por medio de recursos jerárquicos acogidos por la Subsecretaria de Educación, previo informe de la configuración de las causales respectivas. Considerando lo anterior, los consejeros acordaron revisar varias solicitudes similares en una misma sesión.
- d) **Procedimiento de supervigilancia de los CFT estatales.** La Secretaria Ejecutiva sometió a la consideración de los consejeros la Minuta relativa al procedimiento de supervigilancia de los CFT del Estado, el que había sido puesto en conocimiento de los rectores ya designados de dichos CFT. Considerando lo anterior, los consejeros acordaron aprobarlo.
- e) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 10 de enero de 2018.
- f) **Despedida Secretaria Ejecutiva.** El Presidente (s) agradeció la gestión de la señora Barros como Secretaria Ejecutiva y le deseó éxito en sus nuevos desafíos profesionales.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:39 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 318.


Roberto Guerrero Del Río
Presidente (s)


Francisca Dussillant Lehmann
Consejera


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Jorge Toro Beretta
Consejero


Paula Barros Mc Intosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación